

El Magrama lanza una nueva herramienta para facilitar el análisis de riesgos ambientales

Noticias

El secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, destaca que las empresas podrán así poner en marcha las medidas preventivas necesarias para reducir posibles daños medioambientales.

El secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, ha presentado una aplicación informática pionera en la Unión Europea que facilita a las empresas el análisis del riesgo de su actividad, "primordial" para la puesta en marcha de las medidas que reduzcan los posibles daños medioambientales.

Así lo ha asegurado Federico Ramos durante la jornada de presentación de esta herramienta del Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA), de acceso gratuito a través de la web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y que entrará en funcionamiento a partir de mañana.

El secretario de Estado ha explicado que esta nueva aplicación permitirá además que los operadores conozcan si están obligados o no a constituir garantía financiera y, en su caso, calcular su cuantía, así como llevar a cabo una adecuada gestión de los riesgos de su instalación.

También ofrece, según ha resaltado Federico Ramos, un catálogo con las técnicas de reparación más adecuadas para cada tipo de daño medioambiental y permite a las administraciones competentes evaluar los proyectos de reparación presentados.

REFORZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

En este sentido, esta iniciativa "pone en valor una de las ideas que presiden la política ambiental del Ministerio, centrada en que medio ambiente y progreso deben ser aliados y no realidades contrapuestas o enfrentadas", según Federico Ramos.

A su juicio, "solo con políticas que integren e incentiven el esfuerzo colectivo para proteger el medio ambiente se conseguirá su protección efectiva", por lo que el Ministerio trabaja en "normas ambiciosas, pero también realistas". "Desde el Gobierno tenemos el firme convencimiento de que el crecimiento solo puede ser sostenible, inteligente e integrador", ha aseverado Ramos.

Con la puesta en marcha de esta aplicación, las empresas podrán conocer si están obligadas a constituir garantía financiera -una obligación normativa para determinados operadores que les permite hacer frente a la responsabilidad medioambiental inherente a la actividad que pretenden desarrollar-, y , en su caso, calcular su cuantía y emprender una adecuada gestión de los riesgos de su instalación.

Esta herramienta supone, asimismo, un instrumento de ayuda en la toma de decisiones en la gestión empresarial, ya que permitirá a los operadores priorizar la puesta en marcha de las medidas necesarias para reducir los posibles daños que se puedan ocasionar derivados de su actividad.

La directora general de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Guillermina Yanguas, ha clausurado esta jornada de presentación, celebrada en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente